La Gerente de la gerencia de Mujer y Género del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, en el marco de los aportes en especie por parte de la entidad, establecidos en la propuesta técnica y económica del Convenio Interadministrativo No. 1114-2022 celebrado entre la Secretaría Distrital de la Mujer -SDM y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

CERTIFICA:

Que, teniendo en cuenta la necesidad del uso de la plataforma de la participación 2.0 y el acceso a todos los módulos que la componen, para garantizar la creación y el registro de los avances en la ruta de fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres que resulten ganadoras de la convocatoria **Bogotá con las Mujeres 2023-2.0**; es necesario extender las actividades a desarrollar en el marco del convenio como aporte del IDPAC hasta el 30/11/2023.

Por lo expuesto anteriormente se establece que la amortización del valor total del aporte en especie para el cumplimento de la siguiente actividad, se realizara de siguiente manera:

Actividades a desarrollar en el convenio	Periodos de amortización	Valor	Total, Aporte IDPAC
Desarrollo metodológico, diseño y ajuste de la plataforma y transferencia de conocimientos al equipo, en cada una de las fases de la ruta de fortalecimiento de organizaciones sociales, Índice de fortalecimiento y utilización de la plataforma de la participación 2.0, asignación de usuarios y contraseñas, que incluye el uso de la plataforma con todos los accesos correspondientes: 1. Caracterización y Diagnóstico 2. Plan de Fortalecimiento 3. Formación 4. Asistencia Técnica 5. Incentivos para el Fortalecimiento 6. Evaluación	10/11/2022 al 09/12/2022	$ 0	$ 83.000.000
	10/12/2022 al 09/01/2023	$ 1.000.000	
	10/012023 al 09/02/2023	$ 3.887.073	
	10/02/2023 al 09/03/2023	$ 3.887.074	
	10/03/2023 al 09/04/2023	$ 8.247.317	
	10/04/2023 al 09/05/2023	$ 8.247.317	
	10/05/2023 al 09/06/2023	$ 8.247.317	
	10/06/2023 al 09/07/2023	$ 8.247.317	
	10/07/2023 al 09/08/2023	$ 8.247.317	
	10/08/2023 al 09/09/2023	$ 8.247.317	
	10/09/2023 al 09/10/2023	$ 8.247.317	
	10/10/2023 al 09/11/2023	$ 8.247.317	
	10/11/2023 al 30/11/2023	$ 8.247.317	

Durante el periodo comprendido entre el 10/01/2023 al 09/03/2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se garantizó el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la plataforma de la participación 2.0 a través del soporte técnico, mantenimiento de infraestructura it (information technology), soporte funcional, soporte al de uso del proceso, soporte al uso de las transacciones (software) y apoyo para emergencias.



DIANA MARCELA ORTIZ DUQUE
Gerenta de Mujer y Género
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

Elaboró: Jhon Ardila, Profesional administrativo de la GMYG